

Estimados señores/as:

TRANSPORTES ORLATRAN, S.L trabaja día a día en la adecuada gestión ambiental de sus aspectos ambientales y como tal, es consciente de la dimensión e importancia de esta actuación para el Medio Ambiente. Creemos coherente el hecho de comprometernos con la mejora ambiental de nuestra actividad, y por ello, la implementación de esta política es un objetivo prioritario en todos nuestros procesos.

Para cumplir este compromiso, la alta Dirección de **TRANSPORTES ORLATRAN**, S.L decidió implantar un Sistema de Gestión Ambiental con arreglo a la normativa **UNE-EN ISO 14001:2015**.

En el marco de este compromiso, consideramos de gran importancia que también los que nos proporcionan servicios o productos sean conscientes de que sus actividades pueden tener un impacto negativo sobre el medio ambiente, por este motivo, les solicitamos que nos envíen una copia del certificado de su **Sistema de Gestión de Medio Ambiente.**

En el caso de no poseer dichos sistemas, o estar en vías de obtenerlos, rogamos nos indiquen qué medidas siguen para garantizar que su actividad no genera impactos negativos sobre el medio ambiente.

Igualmente, rogamos nos adjunten las siguientes evidencias según sector de actividad:

TIPO DE PRODUCTO/SERVICIO PRESTADO	EVIDENCIAS POSIBLES
Mantenimiento de vehículos/maquinaria/	 Autorización o registro oficial para el desempeño de su actividad Evidencias de gestión de sus residuos con gestores autorizados
Gestión de residuos	 Autorización en vigor para la gestión de residuos Destino final o tratamiento empleado para los residuos recogidos en nuestra Planta
Empresas instaladoras/mantenedoras/desinsectadoras	 Autorización o registro oficial para el desempeño de su actividad Evidencias de gestión de sus residuos con gestores autorizados
Empresas suministradoras de productos o sustancias peligrosas	- Fichas de seguridad de los productos suministrados

Les informamos que tienen la posibilidad de llevar a cabo Buenas Prácticas Ambientales que ayudan a minimizar los posibles impactos negativos, así como el cumplimiento de la legislación ambiental en vigor que es de obligada aplicación en función de sus actividades.

Aprovechamos la ocasión para comunicarles que disponen de nuestra **Política del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente**, en nuestra página web.

Reciba un cordial saludo,

Orlando Dóniz Afonso